INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRACTUAL No. 04

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**01/10/2024**	Numero de contrato:	**CD-45-2024-4060**
Nombres y apellidos del contratista:	**GUILLERMO ANDRES ACEVEDO REYES**		
Fecha de inicio contrato:	**12-07-2024**	Fecha de finalización contrato:	**31/12/2024**
Valor total del contrato	**$15.000.000**	Valor a cobrar en este mes	**$2.500.000**
Periodo del informe:	**DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**	Informe número:	**04**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de	**1.** Se realizó seguimiento al cumplimiento de los términos de contestación de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, a través de la plataforma LUPA JURIDICA, a los siguientes procesos: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001 BARRANQUILLA Rad: 08001333300120240015000 Demandante: MABEL MIER CERVANTES Y OTROS Demandado: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – EPS SURAMERICANA – IPS FAMILIA IPS SALUD INTEGRAL – CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LTDA Apoderado: PATRICIA RESTREPO ROCA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 001 BARRANQUILLA Rad: 08001333300120240013600 Demandante: ALFONSO RAFAEL TORRES MERIÑO Y OTROS DEMANDANTES Demandado: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTURIO DE BARRANQUILLA Apoderado: CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008 BARRANQUILLA Rad: 08001333300820240005700 Demandante: DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS Demandado: DEIP DE BARRANQUILLA Apoderado: MAURICIO TELLEZ ROSADO JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008 BARRANQUILLA Rad: 08001333300820240009400 Demandante: JHOANA ELIZABETH LEGARDA ARTEAGA. Demandado: D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Apoderado: ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014 BARRANQUILLA Rad: 08001333301420240014800 Demandante: YENIS LILIANA ARGUELLEZ Y OTROS Demandado: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, CAJACOPI EPS Y CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MÓNICA S.A.S. – CLÍNICA CEHOSAM Apoderado: PATRICIA RESTREPO ROCA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015 BARRANQUILLA Rad: 08001333301520240008100

resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	Demandante: HERNAN RICARDO ROMERO CABALLERO Demandado: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Apoderado: EFRAIN MUNERA SANCHEZ JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009 BARRANQUILLA Rad: 08001333300920230032900 Demandante: ANTONIO GUTIERREZ DE LA ROSA. Demandado: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA Apoderado: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009 BARRANQUILLA Rad: 08001333300920210017800 Demandante: GREGORIA LOURDES OSPINO MARTÍNEZ. Demandado: DISTRITO DE BARRANQUILLA. Apoderado: CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004 BARRANQUILLA Rad: 08001333300420230029000 Demandante: SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO LTD Demandado: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO Apoderado: GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009 BARRANQUILLA Rad: 08001333300920240009200 Demandante: INGRIS MARIA TORRES ZARANTE INGRIS MARIA TORRES ZARANTE Demandado: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Apoderado: LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002 BARRANQUILLA Rad: 08001333300220240000600 Demandante: MARTHA CECILIA FERRIN PRADO Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL Apoderado: CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009 BARRANQUILLA Rad: 08001333300920230036800 Demandante: NOLIS MORALES RUIZ Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIODISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Apoderado: ARTURO POLO SUAREZ JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009 BARRANQUILLA Rad: 08001333300920230032600 Demandante: ANTONIO ENRIQUE IMITOLA CHARRIS Demandado: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA Apoderado: AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS

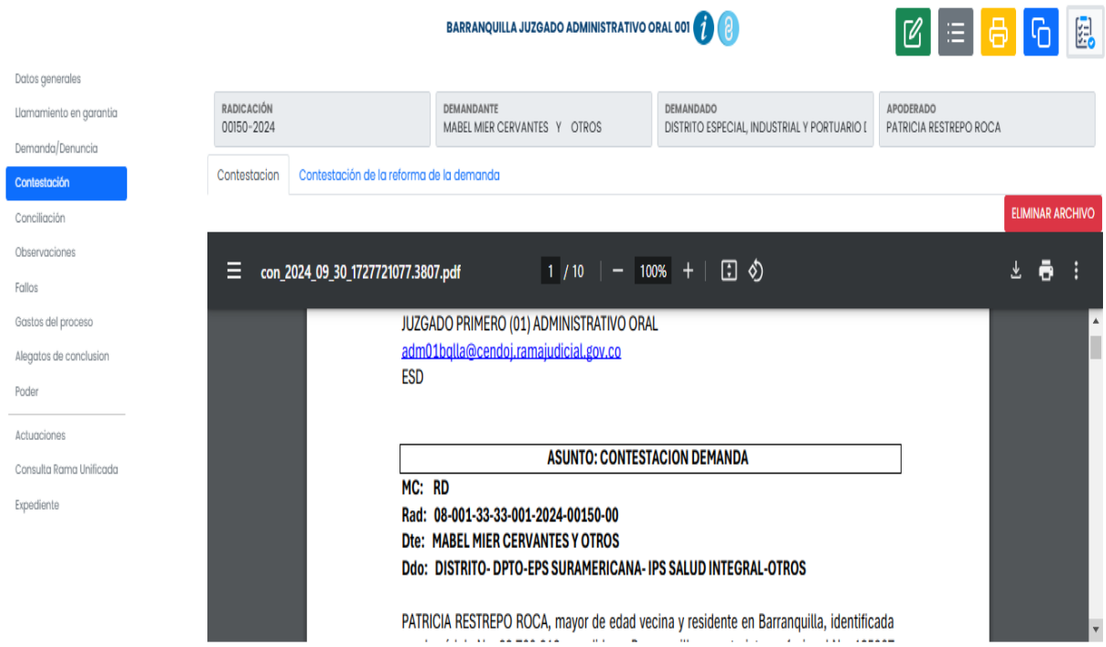
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

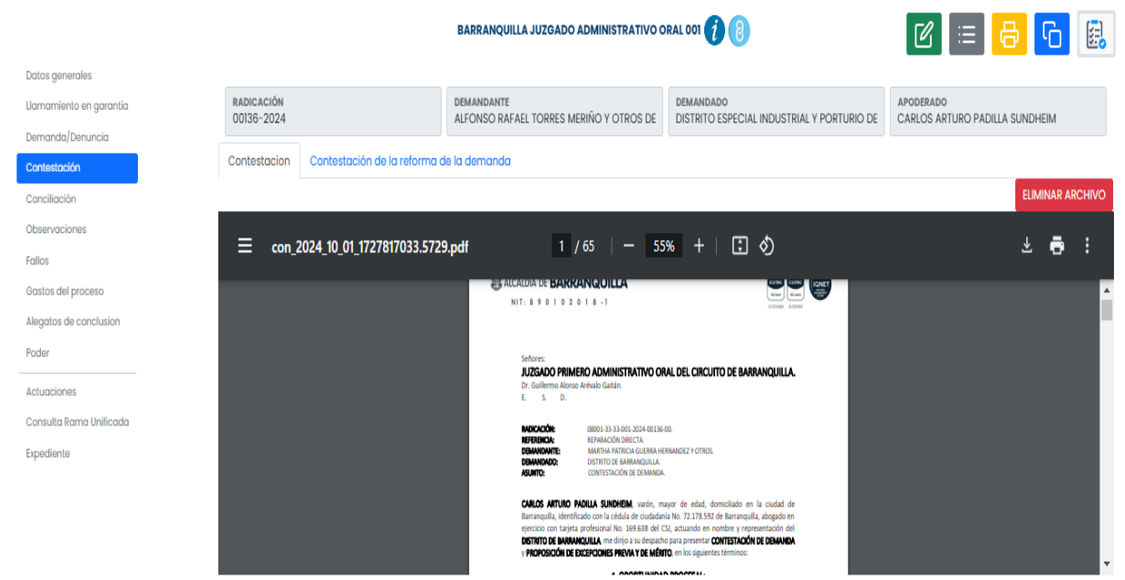
Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en archivos PDF: conciliacionesprejudiciales@gmail.com.

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES ACEVEDO REYES
C.C. 72.344.939 de Barranquilla





BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00057-2024	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	DEIP DE BARRANQUILLA	MAURICIO TELLEZ ROSADO

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_01_1727796750.4816.pdf 1 / 12 67%

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Señores:
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
Att Juez HUGO JOSE CALABRIA LOPEZ
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
RADICACIÓN: 08001333300820240005700
ACTOR: DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S
DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 008

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00094-2024	JHOANA ELIZABETH LEGARDA ARTEAGA.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DE EI	ALVARO ENRIQUE PEREZ SALINAS

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_01_1727787754.5203.pdf 1 / 10 100%

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Señor(a)
JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICACIÓN: 08-001-33-33-008-2024-00094-00
ACTOR: JOHANA ELIZABETH LEGARDA ARTEAGA
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 014

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00148-2024	YENIS LILIANA ARGUELLEZ, FELIPE ANTONIO ARI2	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO I	PATRICIA RESTREPO ROCA

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_02_1727893250.6713.pdf 1 / 14 80%

Señores
JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO CIRCUITO BARRANQUILLA
adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESD

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA
MC: RD
Rad: 08-001-33-33-014-2024-00148-00
Dte: YENIS LILIANA ARGUELLEZ Y OTROS
Ddo: DISTRITO- CAJACOPI-CEHOSAM

PATRICIA RESTREPO ROCA, mayor de edad vecina y residente en Barranquilla, identificada

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 015

Datos generales
Llamamiento en garantía
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00081-2024	HERNAN RICARDO ROMERO CABALLERO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO E	EFRAIN MUNERA SANCHEZ

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_03_1727968919.6155.pdf 1 / 17 80%

NIT 890.102.018-1

Señores:
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D.
recibomemorialesjadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
arte1807@hotmail.com
rubenbcarpio@hotmail.com

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: HERNÁN RICARDO ROMERO CABALLERO
Demandado: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
Radicado: 08001-33-33-015-2024-00081-00

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009

Datos generales
Llamamiento en garantía
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00329-2023	ANTONIO GUTIERREZ DE LA ROSA.-	NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_08_1728419161.2839.pdf 1 / 9 75%

Señores

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

Ref: Nulidad y Restablecimiento del derecho
Demandante: ANTONIO GUTIERREZ DE LA ROSA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Radicación: 08-001-33-33-009-2023-00329-00

LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO, identificada con la c.c. 55314250 y portadora de la tarjeta profesional No. 210063 del Consejo Superior de la Judicatura,

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009

Datos generales
Llamamiento en garantía
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00178-2021	GREGORIA LOURDES OSPINO MARTÍNEZ.	DISTRITO DE BARRANQUILLA.	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_16_1729096166.3424.pdf 1 / 260 75%

Señores:
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Dra. Jannette del Socorro Villadiego Caballero.
E. S. D.

RADICACIÓN: 08-001-33-33-009-2021-00178-00.
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: GREGORIA LOURDES OSPINO MARTÍNEZ.
DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO.

CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM, varón, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.178.592 de Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 169.638 del CSJ, actuando en nombre y representación del **DISTRITO DE**

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 004

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00290-2023	SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE LA ALC	GIOVANNI FRANCISCO PARDO CORTINA

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_18_1729289367.3297.pdf 1 / 370 84%

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

Referencia	08-001-33-33-004-**2023-00290-00**
Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Kerui Petroleum Equipment Co Ltd.
Demandado	Distrito Especial, Industrial y Portuario De Barranquilla
Juez	Mildred Del Socorro Arteta Morales

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00092-2024	INGRIS MARIA TORRES ZARANTE INGRIS MARIA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

ELIMINAR ARCHIVO

con_2024_10_18_1729287359.913.pdf 1 / 12 80%

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Señores

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

Ref: Nulidad y Restablecimiento del derecho
Demandante: INGRIS MARIA TORRES ZARANTE
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DISTRITO ESPECIAL

BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 002

Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
00006-2024	MARTHA CECILIA FERRIN PRADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIO	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM

Contestacion | Contestación de la reforma de la demanda

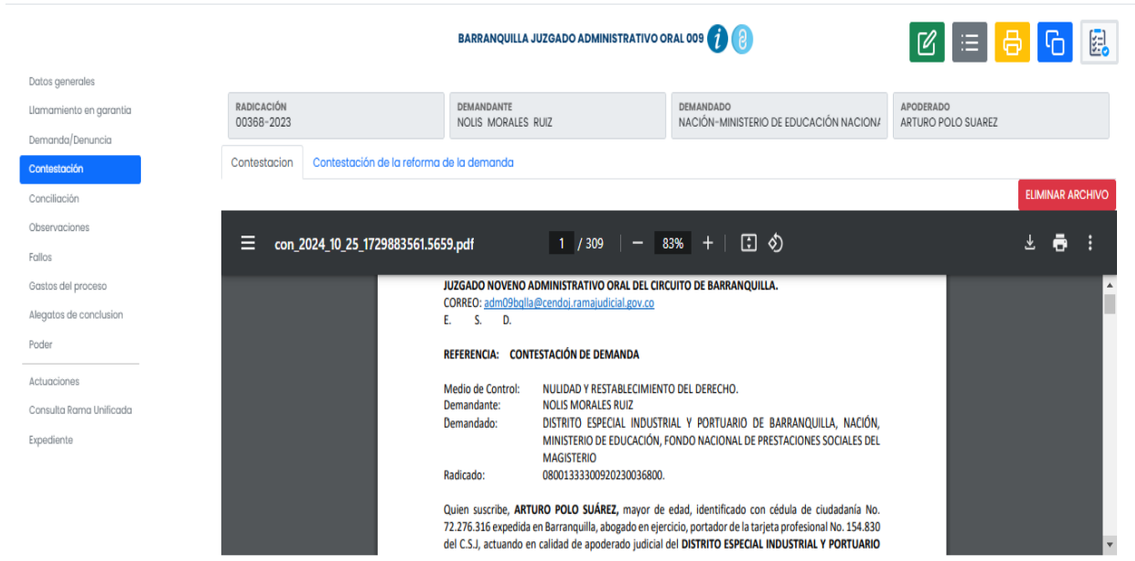
ELIMINAR ARCHIVO

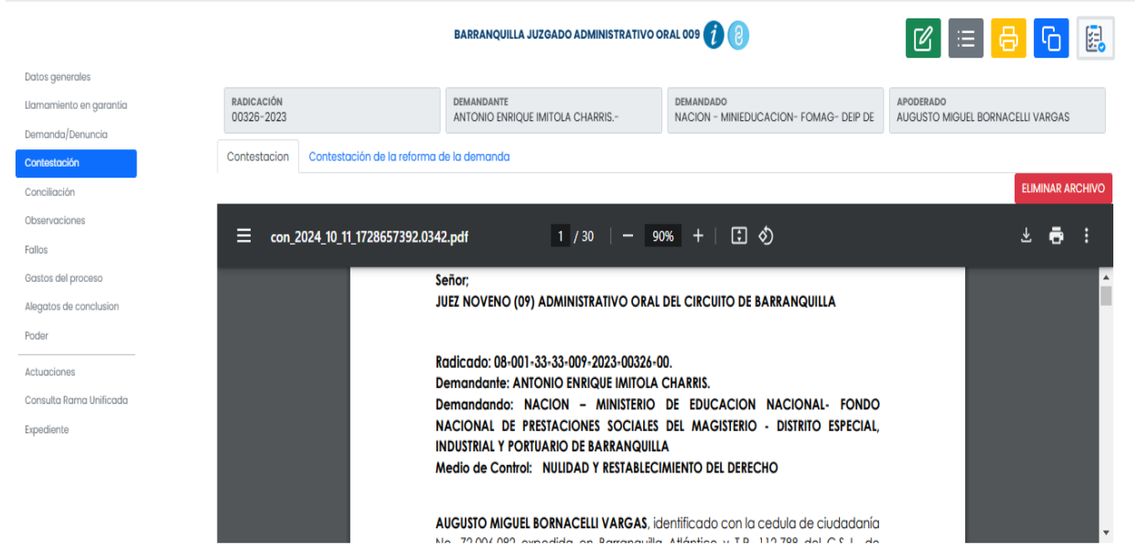
con_2024_10_18_1729282211.2898.pdf 1 / 26 80%

Señores:
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Dr. Eugenio Rafael Fonseca Ovalle.
E. S. D.

RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2024-00006-00.
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA FERRIN PRADO.
DEMANDADOS: NACIÓN–MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL–FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y DISTRITO DE BARRANQUILLA.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES DE MÉRITO.

CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM, varón, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.178.592 de Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 169.638 del CSJ, actuando en nombre y representación del **DISTRITO DE BARRANQUILLA**, me dirijo a su despacho, dentro del término legal para hacerlo, y procedo a descorrer


BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009
Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente
RADICACIÓN
00368-2023
DEMANDANTE
NOLIS MORALES RUIZ
DEMANDADO
NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONA
APODERADO
ARTURO POLO SUAREZ
Contestacion
Contestación de la reforma de la demanda
ELIMINAR ARCHIVO
con_2024_10_25_1729883561.5659.pdf
1 / 309
83%
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
CORREO: adm09bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.
REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE DEMANDA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
Demandante: NOLIS MORALES RUIZ
Demandado: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Radicado: 08001333300920230036800.
Quien suscribe, ARTURO POLO SUÁREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.276.316 expedida en Barranquilla, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 154.830 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial del DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO


BARRANQUILLA JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 009
Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Observaciones
Fallos
Gastos del proceso
Alegatos de conclusion
Poder
Actuaciones
Consulta Rama Unificada
Expediente
RADICACIÓN
00326-2023
DEMANDANTE
ANTONIO ENRIQUE IMITOLA CHARRIS.-
DEMANDADO
NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE
APODERADO
AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS
Contestacion
Contestación de la reforma de la demanda
ELIMINAR ARCHIVO
con_2024_10_11_1728657392.0342.pdf
1 / 30
90%
Señor;
JUEZ NOVENO (09) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Radicado: 08-001-33-33-009-2023-00326-00.
Demandante: ANTONIO ENRIQUE IMITOLA CHARRIS.
Demandando: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
AUGUSTO MIGUEL BORNACELLI VARGAS, identificado con la cedula de ciudadanía